

Señores
EMPLEADORES AFILIADOS A COMFACESAR
Departamento del Cesar
E. S. M.

Asunto: El día 30 de junio de 2020, Asamblea General Ordinaria de Afiliados.

Estimados Afiliados,

Es mi compromiso como Director Administrativo de La Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR", comunicarles a Ustedes, que el día 30 de junio de 2020, se efectuará la Asamblea General Ordinaria de Afiliados en la ciudad de Valledupar (Cesar), a partir de las 8:00 a.m., de manera No Presencial, a través del correo asamblea@comfacesar.com en concordancia con el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, en consonancia con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Legislativo 398 del 13 de marzo de 2020, la Circular Externa 0004 del 17 de marzo de 2020.

Como se encuentra establecido, dentro del primer semestre de cada año, el máximo órgano de la Corporación se reúne para deliberar, analizar y decidir aspectos de gran relevancia dentro de la caja, por ello es de vital importancia contar con su asistencia en el acontecimiento.

Adjunto a la presente misiva, la convocatoria que será publicada desde el día 9 de junio del presente año, en la prensa y radio del departamento, igualmente los invito a la consulta de los detalles en torno a la precitada reunión, los cuales se encuentran publicados en la página Web: www.comfacesar.com.

De antemano agradezco su atención y su asistencia,


FRANK MONTERO VILLEGAS
Director Administrativo

